

México .D.F., a 26 de febrero 2010

BOLETIN DE PRENSA

BOL-220

**INOPORTUNA Y PECA DE INGENUA PROPUESTA DEL SENADOR PABLO GOMEZ:
DIP. SÁNCHEZ CAMACHO**

- **La iniciativa que otorga derechos a sacerdotes abre una “rendijita” de la puerta para invitar al bloque conservador de la derecha a violentar el Estado laico**

La iniciativa del senador Pablo Gómez para darles todos los derechos políticos a los sacerdotes es “inoportuna y peca de ingenua”, por el momento histórico y el debate que hay en el país, en particular, en la Ciudad de México, sobre el Estado laico y ante la ofensiva del bloque más conservador de la derecha, aseveró el vocero del PRD en la ALDF, Alejandro Sánchez Camacho.

Agregó que con la propuesta del senador perredista se abriría una “rendijita de la puerta” para invitar a que la derecha católica y el actual gobierno violenten el Estado laico.

Aclaró que con la reserva de conocer con detalle la iniciativa de Pablo Gómez, “de entrada no estamos de acuerdo”, por lo que exhortó al senador a evaluar esta situación, ya que hoy hay un franco ataque al Estado laico, no sólo desde la jerarquía católica, sino desde el propio Gobierno de Felipe Calderón.

Se pronunció porque, en primera instancia, la propuesta sea puesta a consideración de la Comisión Política del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

Advirtió que para muestra basta un botón, porque el Partido Acción Nacional (PAN) ya sacó el cobre y amenaza con no aprobar la reforma al Artículo 40 Constitucional que establece la laicidad del Estado Mexicano.

Manifestó su preocupación por las declaraciones hechas por senadores del PAN que quieren darle marcha atrás a la reforma aprobada en el Cámara Baja, donde se agregó el precepto de Estado Laico, mismo que está en riesgo porque Acción Nacional tiene el 40 por ciento de los votos en la Cámara Alta.

De igual forma, expresó su inconformidad por la liberación del sacerdote pederasta que operaba en la red de Internet con pornografía infantil.

Reclamó al clero católico fijar una posición pública sobre este caso tan delicado, aunque desafortunadamente, añadió, ante estos hechos la jerarquía se queda muda.

Sánchez Camacho expresó su apoyo a la decisión de la Cámara de Diputados para solicitar a la Comisión de Justicia constituir una subcomisión que investigue y dé seguimiento a los fallos judiciales que benefician a pederastas, luego que se determinó el traslado de Jean Succar Kuri a una prisión de mínima seguridad en Cancún y de que fuera liberado el cura pederasta Rafael Muñoz López, quien como parte de una red de explotación sexual infantil por Internet se hacía llamar *Lobo siberiano*.

00o00